

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4337 *Resolución de 13 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), por la que se corrigen errores en la de 27 de febrero de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Medio Ambiente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 13 de marzo de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 29638, donde dice: «20 días naturales», debe decir: «20 días hábiles».

Peñíscola, 13 de marzo de 2018.—El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.